

# Seminario-Taller sobre Políticas Nacionales relacionadas con la Acuicultura de Recursos Limitados en América Latina



RED DE  
ACUICULTURA  
DE LAS AMÉRICAS

**Seminario-Taller sobre Políticas Nacionales relacionadas con la Acuicultura  
de Recursos Limitados en América Latina**

**RED DE ACUICULTURA DE LAS AMERICAS  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA  
Santiago, 2014**

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2014

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request) o a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications](http://www.fao.org/publications)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org).

## **Seminario-Taller sobre Políticas Nacionales relacionadas con la Acuicultura de Recursos Limitados en América Latina**

### **Resumen**

El presente documento es el resultado de un seminario-taller de expertos, realizado en Guayaquil (Ecuador), durante los días 9 y 10 de mayo de 2013. Expertos regionales y funcionarios públicos nacionales relacionados con políticas públicas de la Acuicultura de Recursos Limitados (AREL), la Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMyPE) y de la agricultura familiar, analizaron estudios de caso en países seleccionados de América Latina, como punto de partida para plantear una visión multisectorial de la acuicultura en el marco de las políticas de la agricultura familiar. Se discutieron ampliamente las similitudes en la naturaleza de la AREL, AMyPE y la agricultura familiar, en términos de uso compartido de los recursos naturales y servicios ecosistémicos. Se construyó colectivamente una recomendación con las dimensiones y elementos mínimos indispensables que debieran ser incluidos en políticas orientadas a apoyar el desarrollo de la AREL y AMyPE.

### **Preparación del documento**

Este informe fue preparado a partir de las deliberaciones e intercambios de opiniones expertas del seminario-taller sobre políticas nacionales relacionadas con la acuicultura de recursos limitados en América Latina. La base de las discusiones fueron trabajos realizados específicamente por los consultores Josef Van Eijs (países de América Central) y Horacio Rodríguez (Brasil, Ecuador y México). Contribuyeron además con presentaciones de contexto: la Sra. Claudia Stella Beltrán, con un panorama sobre políticas afines en países de América Central; el Sr. Andrés Mena, con un diagnóstico sobre programas de extensionismo acuícola en países de América Latina y el Sr. Alejandro Flores Nava, Oficial Principal de Pesca y Acuicultura de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe, con un diagnóstico de los acuicultores de recursos limitados en América Latina. La redacción del presente documento fue realizada por el Sr. Alejandro Flores Nava, con el apoyo y retroalimentación de los participantes.

1. El evento tuvo lugar en la sede del Gobierno Zonal de Guayaquil (Ecuador), atendiendo la gentileza de la Subsecretaría de Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca de Ecuador. Asistieron 21 expertos invitados de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, México y Panamá; así como autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de Ecuador y oficiales técnicos de las oficinas regionales y subregionales (América Central) de FAO.
2. La inauguración fue presidida por el Viceministro de Acuicultura y Pesca, Ing. Guillermo Morán Velásquez; la Subsecretaria de Acuicultura, Ac. Priscila Duarte Pesantes; el Representante Asistente de la Representación de la FAO en Ecuador, Ing. Jorge Samaniego Eguiguren y el Dr. Alejandro Flores Nava, Oficial Superior de Pesca y Acuicultura de la Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe.
3. En su intervención, el Representante Asistente de FAO en Ecuador, enfatizó la importancia de la visión complementaria entre la agricultura familiar y la acuicultura de recursos limitados para la formulación de políticas sectoriales.
4. El Sr. Viceministro de Pesca y Acuicultura de Ecuador dio una cordial bienvenida a los participantes, expresando la necesidad de abordar el apoyo de los acuicultores de recursos limitados con un enfoque de autogestión para estimular su sostenibilidad autónoma.
5. La Subsecretaria de Acuicultura, Ac. Priscila Duarte Pesantes, por su parte, manifestó el aporte que significa la experiencia donde el Gobierno Nacional promueve la seguridad alimentaria como parte de las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir, colocando a la acuicultura como una fuente importante de alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.
6. El Oficial Superior de Pesca y Acuicultura ofreció una presentación de contexto, donde abordó las características que definen a los acuicultores de recursos limitados. Señaló que tradicionalmente, las políticas existentes en relación a este subsector, se han orientado a canalizar recursos para sostener a los productores, y poco han estimulado la construcción de capacidades locales a través de procesos de autogestión para alcanzar la autosostenibilidad.
7. Explicó el marco de acción que ha conducido la FAO para apoyar a los acuicultores de recursos limitados, basado en un primer diagnóstico regional y la revisión de las políticas nacionales relacionadas con el sector, de lo cual forma parte el presente seminario-taller. Explicó finalmente que el objetivo de este encuentro es, a través del intercambio de experiencias y la reflexión conjunta, recomendar los elementos que debiera contener una política eficaz de apoyo al desarrollo de AREL, de tal manera que este subsector eventualmente trascienda a otros estadios que les permitan su autosuficiencia económica.
8. El Sr. Horacio Rodríguez, consultor de FAO, presentó una síntesis de los resultados de un trabajo de análisis de las políticas nacionales relacionadas con la AREL en países de América Latina, con énfasis en Chile, Colombia, Ecuador y México. Expresó que los problemas y limitantes encontrados en todos los países son comunes, destacando la falta de registro y extensionismo.
9. El Sr. Joseph Van Eijs, consultor de FAO, ofreció seguidamente una presentación con los resultados de un estudio similar concentrado en los siete países de América Central. Señaló

que existen diversas y bien planteadas, la falta de recursos para su aplicación es el problema más común.

10. La Sra. Claudia Stella Beltrán, consultora de FAO, presentó un panorama de las políticas relacionadas con la AREL y AMYPE en El Salvador, señalando la amplitud de acciones llevadas a cabo desde el Plan para la agricultura familiar impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y otros instrumentos de política tanto del ámbito nacional como centroamericano relativos a la pesca y la acuicultura así como a las políticas agropecuarias. Señaló la importancia de estimular la autogestión en los procesos de desarrollo de la acuicultura, la necesidad de promover la actividad con visión comercial incluso en la AREL y de incorporar el componente de trabajo social en los programas de asistencia técnica dirigidos a la AREL y AMYPE.

11. El Dr. Adalmyr Morais Borges, Director de Planeación de la Acuicultura en Zonas Rurales y Urbanas, presentó un panorama de la regionalización acuícola de Brasil y posteriormente hizo una exposición sobre las políticas existentes en agricultura familiar. Explicó los parámetros que definen a los agricultores y los acuicultores familiares. Presentó los ejes del Plan Nacional de Acuicultura y Pesca de Brasil, destacando que se promueve la sociedad entre los pequeños productores y empresas corporativas de gran porte, con apoyo gubernamental.

12. Explicó que la meta del Ministerio de Pesca y Acuicultura es alcanzar 800 000 t. de pescado generados por la acuicultura para el año 2014. Señaló que el programa principal supone un programa integral, en el marco del Plan Zafra, que incluye la asistencia técnica, asociativismo, acceso a mercados, insumos, créditos y tecnología de producción, con módulos de apoyo a grupos de 100 familias, con cobertura nacional. Presentó diversos ejemplos de la integración de la agricultura y la producción de pescado.

13. El consultor Andrés Mena presentó una síntesis de los resultados de la revisión de programas de extensionismo acuícola en países de América Latina. Señaló que ha sido el primer trabajo de revisión y análisis de estos programas en la región. Hizo una caracterización de programas por su nivel de coordinación y especificidad. Señaló que existe un alto nivel de heterogeneidad en términos de consolidación, presupuesto, cobertura geográfica, nivel de organización, etc. entre los programas y países.

14. Dada la naturaleza multidimensional del extensionismo, no existe información clara que defina el presupuesto destinado a este propósito, que en la mayoría de los casos, se enmascara en los rubros de capacitación y otros apoyos indirectos.

15. Señaló que del análisis se desprende la importancia determinante del extensionismo al desarrollo acuícola, por lo que deberá fortalecerse de manera sustantiva en todos los países de la región.

16. Una vez concluidas las presentaciones de contexto, se abrió la mesa al intercambio de opiniones relacionadas con dos aspectos: las debilidades u omisiones de las políticas y los instrumentos existentes en los países de la región y, por otro lado, las debilidades u omisiones que acusan los productores, para lograr el objetivo de desarrollo de su propia actividad.

17. Se señaló que las políticas públicas han sido en general basadas en la subsidiariedad, con pocos esfuerzos en la construcción de capacidades y de consensos para la coresponsabilidad entre productores, agentes de desarrollo local y gobierno.

18. Los participantes coincidieron en que las políticas existentes, en la mayoría de los casos, no son diseñadas de forma específica para los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa, por lo cual no alcanzan a atender las necesidades particulares de este subsector. De igual forma, se señaló que tampoco forman parte de políticas multisectoriales para el desarrollo territorial, por lo que carecen de articulación y eficacia.
19. Se señaló de forma reiterada que la carencia de políticas diferenciadas que faciliten el registro de los productores y los trámites asociados para la operación de sus unidades productivas, incluyendo la licencia ambiental correspondiente, inhiben la formalización y con ello la oportunidad de ofrecer acompañamiento técnico y acceso a programas oficiales de apoyo.
20. Se hizo énfasis en la necesidad de formular políticas alentando la participación de los actores principales de la actividad, y con una visión de largo plazo, convirtiéndolas en políticas de Estado que aborden procesos continuos de desarrollo, trascendiendo períodos perentorios de gestión gubernamental.
21. Se señaló que hasta el momento, las políticas existentes no contemplan instrumentos para apoyar de forma particular a grupos de mujeres y jóvenes, con lo que se pierden oportunidades de potenciar la autonomía económica de estos importantes grupos.
22. En forma reiterada se mencionó que las políticas e instrumentos oficiales existentes tienen una fuerte orientación a la sostenibilidad de la condición actual de los acuicultores de recursos limitados, con énfasis en la producción para autoconsumo, sin reconocer que los mismos productores han incursionado en la actividad como un medio para incrementar sus ingresos.
23. Se señaló que no han existido mecanismos de evaluación de la eficacia de las políticas ni sus instrumentos en impulsar la autosostenibilidad de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa. La falta de recursos para este propósito y otras acciones de apoyo, como el extensionismo, demuestran que no se reconoce el apoyo a estos grupos como inversión, sino como gasto.
24. Se mencionó también que en la mayoría de los casos analizados en la región, el proceso de diseño, formulación e implementación de los instrumentos de política, no han considerado la cultura local que varía entre regiones y grupos étnicos, incluso dentro de los mismos países, lo cual limita la apropiación de los programas y acciones por parte de los grupos-objetivo.
25. Se reiteró la importancia de identificar, mediante procesos de acercamiento y consulta permanente, las redes sociales y liderazgos positivos en los grupos-objetivo, como factor fundamental para el éxito en la implementación de políticas, considerando que, como en cualquier grupo social, existen rasgos humanos que pueden obstaculizar los esfuerzos colectivos.
26. Se hizo énfasis en que en muchos casos el Estado asume un rol prioritariamente normativo, aún con la existencia de políticas sectoriales que demandan múltiples acciones y recursos, con lo que los productores permanecen sin oportunidad de apoyo real. Se señaló en

forma reiterada que las políticas deben insertarse en un marco de instrumentos más amplios, de naturaleza multisectorial y orientados claramente al desarrollo local.

27. En una segunda fase, los participantes se organizaron en grupos de discusión para identificar los elementos que debe contener una política de apoyo al desarrollo de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa. La discusión giró en torno a las siguientes áreas temáticas:

- Asistencia técnica y extensionismo;
- Crédito y mercado;
- Institucionalidad.

28. El Anexo I del presente informe, detalla la propuesta hecha por el pleno del taller, a manera de recomendación para ser considerado por las autoridades de acuicultura al formular una política orientada a los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa.

29. Durante la sesión de trabajo en grupos, se formularon tres preguntas, cuya respuesta sería producto de la reflexión grupal y posteriormente presentada al pleno para el debate plenario y consenso. Las preguntas fueron:

- A partir del análisis de la estructura de las políticas existentes en los países de la región en torno a la AREL y AMyPE, el diagnóstico de estos subsectores productivos en la región, presentados durante el seminario y el conocimiento de las políticas de apoyo a la agricultura familiar existentes en los países, ¿es conveniente recomendar la incorporación de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa en estas últimas o, en caso contrario, formular o mantener y fortalecer las políticas sectoriales específicas para acuicultura?
- ¿Qué recomendaciones pueden emitirse en relación a la AREL y AMyPE en el contexto del desarrollo territorial?
- ¿Cuáles deberían ser los pasos a seguir para formular una estrategia regional para el desarrollo de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa?

30. Luego de una rica discusión en el seno de los grupos temáticos y posteriormente en el pleno, se alcanzó el consenso siguiente, con respecto a la conveniencia de incorporar a los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa como parte de las políticas de agricultura familiar, o bien promover políticas sectoriales específicas, el taller recomendó categóricamente la inclusión de estos productores acuícolas en el marco de estrategias de desarrollo de la agricultura familiar. Algunos de los argumentos para esta consideración se resumen a continuación:

- La agricultura familiar, la AREL y AMyPE comparten recursos naturales (agua, tierra y nutrientes); así como insumos para la producción, energía y mano de obra, conformando un sistema productivo interdependiente, por lo que no deben ser tratados de forma aislada, unisectorial, sino multi o transectorial.
- En la mayoría de los casos (más del 80 % de acuerdo con el diagnóstico de AREL y AMyPE regional), los agricultores familiares son también acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa, complementando sus actividades

económico-productivas para diversificar la producción de alimentos y el ingreso familiar.

- Ambas actividades económicas, además de la pecuaria, se benefician de los mismos servicios ecosistémicos, por lo que también ejercen un impacto que es resultado de la suma de las partes y no de forma aislada.
- Si bien se reconoce que en muchos casos la institucionalidad de ambas actividades no es la misma, los agricultores son a menudo acuicultores en su mismo espacio físico; de tal forma que resulta más eficiente implementar programas de apoyo integrales y articulados, que eventualmente debieran resultar en que la agricultura familiar atienda, también, institucionalmente a la AREL y AMyPE.

31. Es por lo anterior altamente recomendable la revisión de la institucionalidad de la agricultura familiar para evaluar, en cada caso-país, la posibilidad de atraer al ámbito de la agricultura familiar, a la AREL y AMyPE. Cabe señalar que en algunos países esta tarea ya se ha realizado o está en curso.

32. La pregunta relacionada con la AREL y AMyPE en el contexto del desarrollo territorial, tuvo como respuesta consensuada del pleno la siguiente:

“Todos los instrumentos de política relacionados con el desarrollo de grupos vulnerables, deben tener como premisa el desarrollo local en todas sus dimensiones, si han de ser eficaces y sostenibles. La dimensión productiva en las políticas de desarrollo es una condición necesaria, pero no suficiente, por lo que cualquier esfuerzo debe contar con una visión sistémica que incorpore las dimensiones social, ambiental y económica y sus interdependencias, y que reconozca que actores y ambiente interactúan permanentemente en un mismo espacio territorial”.

33. Con respecto a la pregunta relacionada con los pasos sugeridos para la formulación de una estrategia regional de apoyo al desarrollo de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa, el taller recomendó la siguiente secuencia lógica:

<b>Actividad principal en la secuencia</b>	<b>Actividades específicas</b>
Identificar las áreas prioritarias de intervención y mejora, comunes a la AREL y AMyPE de los diversos países.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Validación de áreas prioritarias identificadas en el diagnóstico regional, en consulta con actores sectoriales de los países.</li><li>❖ Análisis complementario actualizado de necesidades por análisis de entornos regional.</li><li>❖ Análisis de los CPF en relación con la priorización de la acuicultura como área de atención.</li></ul>

<p>Mapeo de la asistencia nacional e internacional a los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa.</p>	<p>❖ Análisis regional de la naturaleza, los objetivos, agentes y grupos-meta de acciones de asistencia nacional e internacional relacionada con los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa en las áreas identificadas como de atención prioritaria, para identificar áreas de complementación, socios potenciales y evitar duplicidades.</p>
<p>Formulación de programas y proyectos de acuerdo con las necesidades regionales identificadas.</p>	<p>❖ Creación de los siguientes programas: a) alimentación acuícola alternativa; b) competitividad para mejorar el acceso a mercados; c) fortalecimiento de capacidades gerenciales y administrativas y d) abasto suficientes y a precios competitivos de semilla de calidad. ❖ Formulación de proyectos específicos a escala regional o subregional.</p>
<p>Análisis de ventajas comparativas e identificación de capacidades.</p>	<p>❖ Identificación de socios (instituciones, organismos técnicos, etc.) con las capacidades requeridas para intervenir en cada proyecto.</p>
<p>Identificación de fuentes de financiamiento.</p>	<p>❖ Acuerdos con agencias y países donantes.</p>

34. Una vez revisado y alcanzado consenso sobre el contenido del presente reporte, se dio por cerrado el seminario-taller, para lo cual el Oficial Superior de Pesca y Acuicultura de la Oficina Regional de la FAO para América Latina agradeció la gentileza y hospitalidad del Gobierno de Ecuador a nombre de todos los participantes y de la Organización.

## **Anexo I**

### **Elementos recomendados para su inclusión en una política orientada a apoyar el desarrollo de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa.**

#### **1. De la importancia del sector.**

De acuerdo con el diagnóstico regional realizado por la FAO en 15 países de América Latina, y con otros esfuerzos recientes que profundizan en el conocimiento de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa, existen más de 100 000 familias rurales, de escasos recursos, que dependen de forma exclusiva o parcial de la acuicultura para su seguridad alimentaria y su ingreso familiar, lo cual reafirma la importancia social de este subsector.

La precariedad de las condiciones de vida de muchos de estos grupos, demanda acciones inmediatas, bien articuladas enmarcadas en políticas de Estado que garanticen suficiencia de recursos y continuidad hasta alcanzar su autosostenibilidad.

#### **2. De la importancia de que las políticas sean de largo aliento.**

Dado que el desarrollo de un sector o una comunidad depende indispensablemente de procesos sociales no determinados por períodos administrativos, las políticas para los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa debieran ser amparadas por marcos legales que trasciendan los tiempos de gestión gubernamental; es decir, debieran ser políticas de Estado y no de gobierno, garantizando así la continuidad de los procesos con los recursos necesarios.

#### **3. De la necesidad de basar las decisiones de apoyo al desarrollo sectorial, en información confiable.**

Contar con información confiable, actualizada y pertinente, es una condición indispensable para la identificación de debilidades y retos; para la planificación y la toma de decisiones. Por ello es necesario que, en la medida de lo posible, en cada país se realice un censo de los productores con las características de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa. Si no es posible por limitaciones logísticas o de presupuesto, deberá hacerse cualquier esfuerzo para contar con un registro de estos productores, ubicación, características y limitantes para su desarrollo.

#### **4. De los principios que deben regir la formulación e implementación de políticas y sus instrumentos.**

- Participación de los actores-objetivo en todas las fases del proceso.
- Orientación al desarrollo y la autosostenibilidad de los actores, de tal forma que la subsidiariedad sea solo temporal.
- Respeto por la cultura, saberes y valores locales.
- Teniendo a la construcción de capacidades y la autogestión como instrumentos para la autosuficiencia.
- Integral, con visión sistémica y territorial, reconociendo que la acuicultura es un usuario que comparte un ecosistema y sus servicios, y un territorio y su ordenación.

- Orientada al bien común.
- Con respeto por el ambiente, considerando la equidad intergeneracional.

## **5. De las áreas de intervención y apoyo que debe contener una política de desarrollo de la AREL y AMyPE.**

Sin ser exhaustivas, las áreas de apoyo que deben integrar indispensablemente una política para el subsector de la acuicultura de recursos limitados o de la micro y pequeña empresa, son las siguientes:

### **Extensionismo**

Se reconoce que el extensionismo es uno de los instrumentos esenciales para acompañar el proceso de desarrollo del subsector AREL y AMyPE. Las recomendaciones específicas en este ámbito son las siguientes:

- Debe haber un organismo planificador y coordinador de las actividades de extensionismo acuícola en el país. Puede ser la entidad responsable del extensionismo agrícola, siempre y cuando asuma las responsabilidades específicas del acompañamiento acuícola. En países de amplia geografía, la regionalización es altamente deseable, en virtud de la importancia de considerar el ámbito local, por lo que deben promoverse y crearse capacidades de extensión locales que garanticen la más amplia cobertura de atención y consideren la realidad local, aunque siempre con la coordinación de una entidad nacional.
- Deben hacerse todos los esfuerzos necesarios para formar extensionistas en acuicultura y en procesos de autogestión. Puede complementarse la formación de los extensionistas agrícolas que ya operan en el país, con aspectos técnicos en acuicultura, optimizando así el uso de recursos humanos, de tal forma que la cobertura geográfica de atención a los productores sea universal.
- Con el enfoque de autogestión en el extensionismo, es recomendable la construcción de capacidades in situ, de tal forma que sean finalmente los propios productores organizados, quienes proporcionen acompañamiento a sus pares.
- La planificación basada en información generada a partir de los productores y visitas de campo que permitan objetivamente identificar las necesidades locales, es esencial para alcanzar los objetivos en materia de extensionismo acuícola.
- Los extensionistas deben ser dotados de los recursos y equipo necesarios para el cumplimiento adecuado de sus funciones. Esto incluye movilidad, comunicación, capacitación técnica, material didáctico y sistemas informáticos; así como el presupuesto suficiente para operar regularmente.
- Al igual que es indispensable la planificación basada en información confiable, el seguimiento y la medición de impacto de las actividades de extensionismo programadas, es crucial. Es por ello muy importante diseñar un sistema para este propósito, deseablemente aplicado por grupos externos a la misma fuerza de extensionismo.

## **Organización**

La organización que parte de los productores, derivada de sus propias formas de asociatividad, resulta esencial para fortalecer la competitividad y la sostenibilidad de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa. El Estado debe crear un entorno habilitante para propiciar la organización de los productores. La capacitación, el incentivo al registro de asociaciones, el apoyo al aprovechamiento de economías de escala, la evaluación de la conveniencia de fomentar la creación de marcas colectivas, el uso de infraestructura colectiva para almacenamiento y transporte, son algunas de las acciones que deberán impulsarse desde el Estado, con recursos suficientes y con la participación directa de los productores en el diseño de las estrategias.

## **Acceso a capital de trabajo**

El acceso al capital, principalmente de trabajo, por parte de los productores resulta esencial particularmente en las etapas de consolidación de la sostenibilidad de los acuicultores de recursos limitados y de la micro y pequeña empresa. Es por ello altamente recomendable la creación de un fondo específico o bien la incorporación de estos productores a los programas de apoyo gubernamentales.

La transferencia de recursos debería, en la medida de lo posible, ser condicionada al cumplimiento de buenas prácticas, aceptación de acompañamiento técnico, rendición de cuentas y cofinanciamiento que garantice el compromiso de los productores en los proyectos.

## **Institucionalidad**

La dimensión del sector AREL y AMyPE es diferente en cada país, por lo que debería evaluarse en cada caso, la pertinencia de crear institucionalidad específica. No obstante, en todos los casos, es altamente recomendable alojar recursos, responsabilidades y amparo legal a una entidad gubernamental para la aplicación de la política.

## **Intersectorialidad**

La acuicultura en sus niveles de AREL y AMyPE forma parte, en la mayoría de los casos, de sistemas productivos que incluyen agricultura, pecuaria e incluso silvicultura, por lo que comparte recursos como el agua y la tierra e insumos como la energía y nutrientes. Estas actividades son interdependientes productiva y ecológicamente y complementarias de los ingresos familiares. Deben ser visualizadas intersectorialmente con un enfoque ecosistémico y no de forma aislada. Más aún, cualquier acción de apoyo debe hacerse en el contexto del desarrollo local integral.

## **Acceso a los recursos necesarios para implementar la política**

La condición primaria para que una política o sus instrumentos sean exitosamente implementados, se basa en la asignación suficiente y oportuna de recursos tanto humanos como materiales. Es fundamental contar con un presupuesto específico y basado en las

necesidades identificadas oportunamente y en consulta con los actores sectoriales directamente en el territorio.

### **Participantes en el seminario-taller**

Bolívar Aguirre  
Coordinador Agenda Productiva  
Instituto para el Ecodesarrollo de la Amazonía (Ecuador)  
[baguirre@ecorae.gob.ec](mailto:baguirre@ecorae.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 83155267

Priscila Duarte Pesantes  
Subsecretaria de Acuicultura  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[pduarte@acuacultura.gob.ec](mailto:pduarte@acuacultura.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 96600700

Francisco Xavier Orellana  
Director de Política y Ordenamiento  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[fxorellana@acuacultura.gob.ec](mailto:fxorellana@acuacultura.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 99234644

Dionicio Cun  
Analista Técnico  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[dcun@acuacultura.gob.ec](mailto:dcun@acuacultura.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 86003889

Carla Crespo Carrasco  
Directora Zonal de Acuicultura y Pesca  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[ccrespo@magap.gob.ec](mailto:ccrespo@magap.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 92337112

Guillermo Moran Valverde  
Viceministro de Acuicultura y Pesca  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[viceministroap@magap.gob.ec](mailto:viceministroap@magap.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 84881516

Jamil Ramón  
Coordinador General de Innovación  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[aramonv@magap.gob.ec](mailto:aramonv@magap.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 96507630

Paul Aguirre Solórzano  
Director Zonal de Acuicultura y Pesca  
Ministerio de Agricultura, Ganadería,  
Acuicultura y Pesca (Ecuador)  
[acuario\\_1009pas@hotmail.com](mailto:acuario_1009pas@hotmail.com)  
Tel: + (593 9) 87736977

Daniel Andino  
Asistente de Generación de Condiciones  
Ministerio de Coordinación de la Producción,  
Empleo y Competitividad (Ecuador)  
[dandino@mcpec.gob.ec](mailto:dandino@mcpec.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 97699288

Diego Recalde  
Analista de Fomento Productivo  
Ministerio de Inclusión Económica y Social (Ecuador)  
[diego.recalde@ieps.gob.ec](mailto:diego.recalde@ieps.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 84622013

Daniela Hill Piedra  
Proyecto Guayaquil Ecológico  
Ministerio de Medio Ambiente (Ecuador)  
[jhill@ambiente.gob.ec](mailto:jhill@ambiente.gob.ec)  
Tel: + (593 9) 92315639

José Jerry Landivar  
Coordinador de Acuicultura  
Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias  
Escuela Superior Politécnica del Litoral (Ecuador)  
[landivar@espol.edu.ec](mailto:landivar@espol.edu.ec)  
Tel: + (593 9) 93112997

Jorge Samaniego  
Oficial de Programas  
FAO (Ecuador)  
[jorge.samaniego@fao.org](mailto:jorge.samaniego@fao.org)  
Tel: + (593 9) 84641960

John Valbo  
Oficial de Pesca  
FAO (Panamá)  
[john.jogersen@fao.org](mailto:john.jogersen@fao.org)  
Tel: + (507) 66767356

Roberto Tion  
Secretario de Sistema Hídrico  
Ministro de Producción Santa Fé (Argentina)  
[rion@santafe.gov.ar](mailto:rion@santafe.gov.ar)  
Tel: + (54 9 342) 155374516

Adalmyr Morais Borges  
Director  
Ministerio de Pesca y Acuicultura (Brasil)  
[adalmyr.borges@mpa.gov.br](mailto:adalmyr.borges@mpa.gov.br)  
Tel: + (55 6 1) 99974306

Carlos Cruz La Fuente  
Jefe Unidad de Promoción Productiva  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras  
[cr.cruz.la@hotmail.com](mailto:cr.cruz.la@hotmail.com)  
Tel: + (591 7) 6267669

Claudia Stella Beltrán.  
Consultora Independiente.  
FAO y CEPAL (El Salvador)  
[clabeltran@gmail.com](mailto:clabeltran@gmail.com)  
Tel: + (503) 77370915

Josef Van Eijis  
Consultor  
FAO  
[josefvaneijs@gmail.com](mailto:josefvaneijs@gmail.com)  
Tel: + (507) 67814060

Andres Mena Millar  
Consultor  
FAO (Chile)  
[menamillar@hotmail.com](mailto:menamillar@hotmail.com)  
Tel: + (56 2) 2 7525665

Horacio Rodríguez V.  
Coordinador de Extensionismo  
Centro Internacional de Mejoramiento  
[h.rodriguez@cgiar.org](mailto:h.rodriguez@cgiar.org)  
Tel: + (52 1 55) 48330734

Sr. Alejandro Flores-Nava  
Oficial de Acuicultura y Pesca  
Oficina Regional de FAO (Chile)  
[Alejandro.Flores@fao.org](mailto:Alejandro.Flores@fao.org)  
Tel: + (56 2) 29232305

I3651S/1/02.14